

Miércoles, 5 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Consorcio Medioambiental MásMedio

**ANUNCIO. Expediente de Modificación de créditos n.º 05/2025 en la modalidad de crédito extraordinario.**

Aprobado inicialmente por acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio MásMedio, adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2025, el expediente de modificación de créditos n.º 05/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a la baja del crédito de una aplicación presupuestaria de gasto cuya dotación se estima reducible sin que tal reducción afecte al debido cumplimiento por parte del Consorcio del compromiso de gasto adquirido para el ejercicio 2025, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente, el cual se encuentra en las dependencias del Consorcio MásMedio en el Edificio Julián Murillo, sito en Ronda de San Francisco, n.º 3 de Cáceres y, en su caso, formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cáceres, 30 de octubre de 2025  
Miguel Angel Morales Sánchez  
PRESIDENTE DEL CONSORCIO MÁSMEDIO

